

Acta N°1

En Rio Negro, a 11 de noviembre de 2023 siendo las 14:00 horas, se llevó a cabo sesión pública de la Junta Electoral de Rio Negro, en la Oficina del Secretario, Victoria Mackenna N°243, de acuerdo a lo establecido en el Art.41 de la Ley 18.700 y en relación a Plebiscito Constitucional 17 de diciembre 2023 con la asistencia de sus miembros que firman al final del acta.

Se trataron las siguientes materias y se acordó lo que indica:

1. En esta oportunidad se electúa el sorteo de los vocales de mesas receptoras de sufragios y miembros del Colegio Escrutador 1005 Rio Negro, y 1031 Purrangue. La nómina de la individualización de los vocales y miembros del colegio Escrutador es la que se anexa a ésta Acta.

2. Nominamientos delegados.

Se han nombrado como delegados de esta Junta Electoral a las siguientes personas que actuarán en los locales que se señala:

COMUNA Purrangue

Escuela Rural La Paz, Bernardo O'Higgins 41, Cruceiro, SR. Víctor Alvarez Rosas, 5 mesas-

Escuela Bertoldo Hofmann Kahler, Los Canelos N°146, SR. Esteban San Martín Valderas, 5 mesas-

Escuela Rural Nueva Israel, Hueyusa, SR. Sixto González Carrillo, 3 mesas-

Colegio Crecer, Orlando Montecinos N°269, Pob. Kansas, SRta. Anselma Eudalia Montiel

Carrasco, 13 mesas-

Escuela Villa Lo Burgós Las Heras 299, SR. Felix Javier Medina Rosas, 15 mesas-

Liceo Tomas Burgos, Anibal Pinto N°735, SRta. Silvia Fuentes Rosas, 9 mesas-

COMUNA Rio Negro.

Colegio Riachuelo, Manuel Balmaceda N°490, SR. Patricio Larraín Candia, 5 mesas-

Escuela Rio Negro, Pedro Monti N°880 SRta Cintia Aguilar Vega, 13 mesas

Liceo José Toribio Medina, Avda. Padre Alberto Hurtado S/N. Acceso Norte a la ciudad,

SRa. Claudia Larraim Candia, 15 mesas-

3. Se protocoliga bajo el N°1 y pasa a formar parte de la presente acta la nómina de los miembros del Colegio Escrutador y vocales de las comunas de Rio Negro y Purrangue, junto a sus delegados y locales de votación.

4. Las excusas y exclusiones debidamente acreditadas de acuerdo a los artículos 40 y 44 de la Ley 18.700 deberán ser presentadas en la Secretaría de la Junta Electoral, V. Mackenna N°243, de 09:00 a 17:00 hrs o al correo electrónico: notaria@riogro@

hotmail.com, dentro de los 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación de la presente.

5. Secretario Colegio Escrutador 1005 SRa. Verónica Alarcón Aguilar, se constituirá a las 14:00 hrs. El día Lunes 18 de diciembre de 2023 en dependencias del Liceo José

